

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7170
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE No. 2014ER4828
EVENTO DE EMERGENCIA No. 2159705

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE	
COE	25	MOVIL	07	Jorge Amorocho Flor Amorocho	
FECHA	19 de Marzo de 2014	HORA	11:45 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Carrera 16 No. 63A-57, Casa 2	ÁREA DIRECTA	0.01Ha		
BARRIO	La Esperanza	POBLACIÓN ATENDIDA	3		
UPZ	98 – Los Alcázares	FAMILIAS	1	ADULTOS	3
				NIÑOS	0
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	PREDIOS EVALUADOS	1		
REFERENCIA	0073050924	OFICIO REMISORIO	CR-17634		
CHIP	AAA0085RLEP				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

En atención al radicado de la referencia por el cual se genera el evento de emergencia No. 2159705, respecto a la solicitud de visita técnica para la Casa 2 del predio de la Carrera 16 No. 63A-57, del Sector Catastral La Esperanza de la localidad de Barrios Unidos, me permito informarle que según verificación realizada, el predio al cual usted se refiere en su solicitud, se logró establecer que corresponde a la Manzana 09 - Lote 24, según cartografía de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral La Esperanza de la localidad de Barrios Unidos.

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, el Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, actual Secretaria Distrital de Planeación SDP, en razón a esto, el Fondo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para dicho sector.

De acuerdo con el Decreto 332 de 2004, El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 19 de Marzo de 2014 en atención al radicado de la referencia, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó visita técnica en compañía de la propietaria de la Casa 2, la señora Flor de María Amorocho Vega, a los diferentes espacios de la vivienda, para la que se encontró lo siguiente:

Durante la inspección visual se encuentra un predio de dos niveles, con accesos independientes. En el primer nivel se tiene un local comercial y una vivienda a la cual no se tuvo acceso. En la casa del segundo nivel se emplaza una edificación construida en adobe confinado parcialmente con elementos de madera. En otros sectores de la vivienda, se encuentran muros en mampostería simple en ladrillo de arcilla cocida. La cubierta es tipo pesado en teja de arcilla sobre entramado de madera. En el interior de la vivienda se observa un cielo raso con listones de madera.

Para este predio se observan lesiones de tipo mecánico tales como desprendimientos de la torta inferior del recubrimiento del cielo raso (ver fotografía 2 y 3), desprendimientos de la capa de recubrimiento en muros divisorios (ver fotografía 4 y 5), fisuras de tendencia diagonal en muros de cerramiento perimetral de aproximadamente 1.0 milímetros de espesor (ver fotografía 6), filtraciones provenientes de cubierta que han generado debilitamiento de los listones de madera de cielo raso (ver fotografía 7), humedades por filtración en muros divisorios (ver fotografía 8), crecimiento de organismos vegetales en cubierta (ver fotografía 9), fisuras de tendencia irregular en muros no estructurales (ver fotografía 10), perforaciones en cielo raso (ver fotografía 11 y 12), grieta de tendencia escalonada en dintel de ventana de aproximadamente 1.0 milímetros de espesor (ver fotografía 13).

Dentro de las posibles causas de las lesiones presentadas está la falta de mantenimiento periódico de todos los elementos que componen la edificación. Con respecto a las posibles causas de las humedades presentadas en muros divisorios y cielos rasos están las filtraciones provenientes de la cubierta por las deficiencias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

constructivas inherentes a la fecha de construcción y la falta de mantenimiento de la misma.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

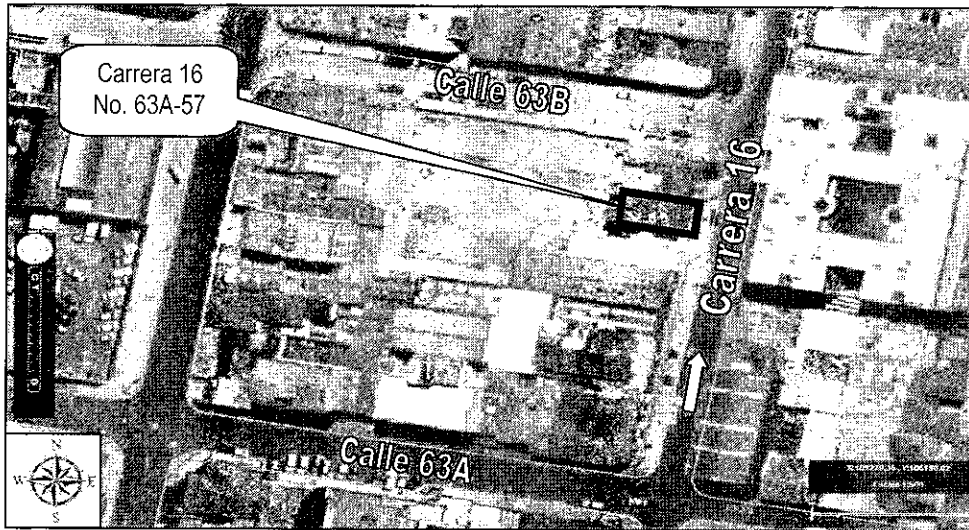
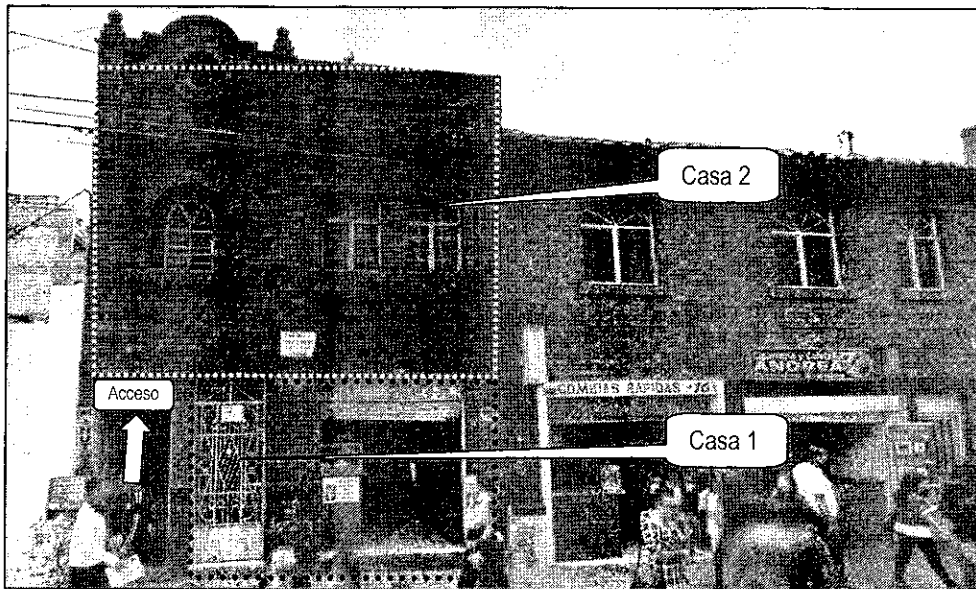
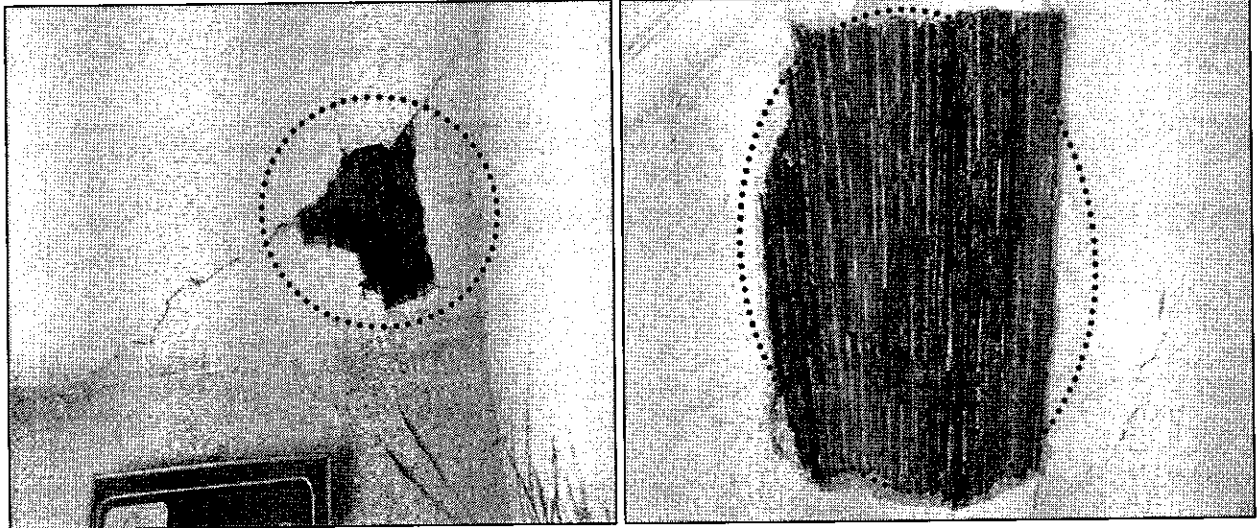


Figura 1. Localización general del Predio ubicado en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza, Localidad de Barrios Unidos

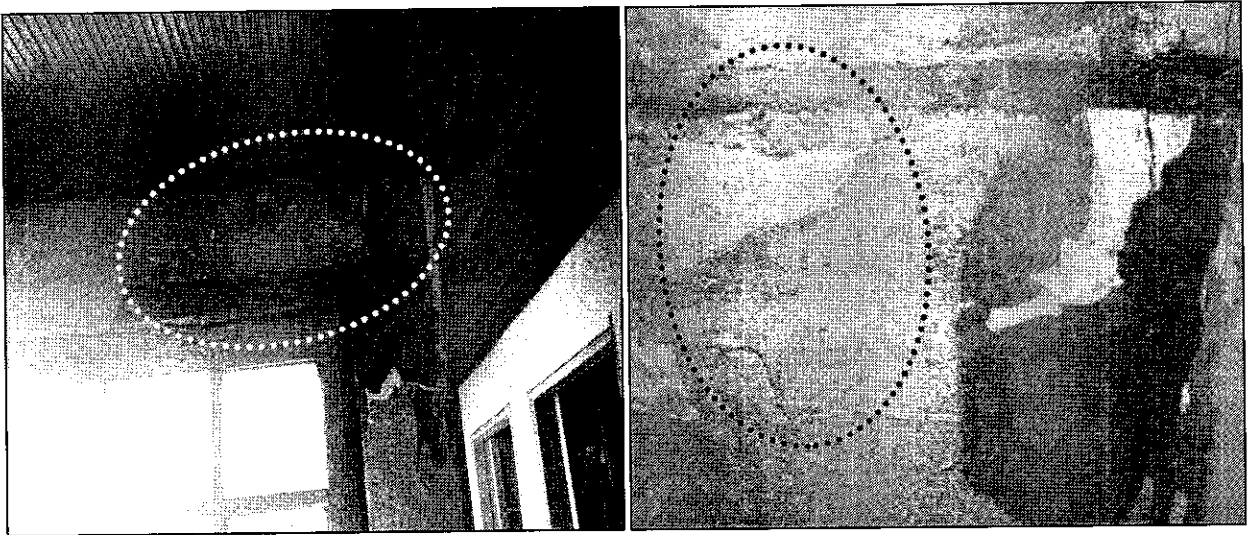


Fotografía 1. Fachada del Predio ubicado en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza, Localidad de Barrios Unidos

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

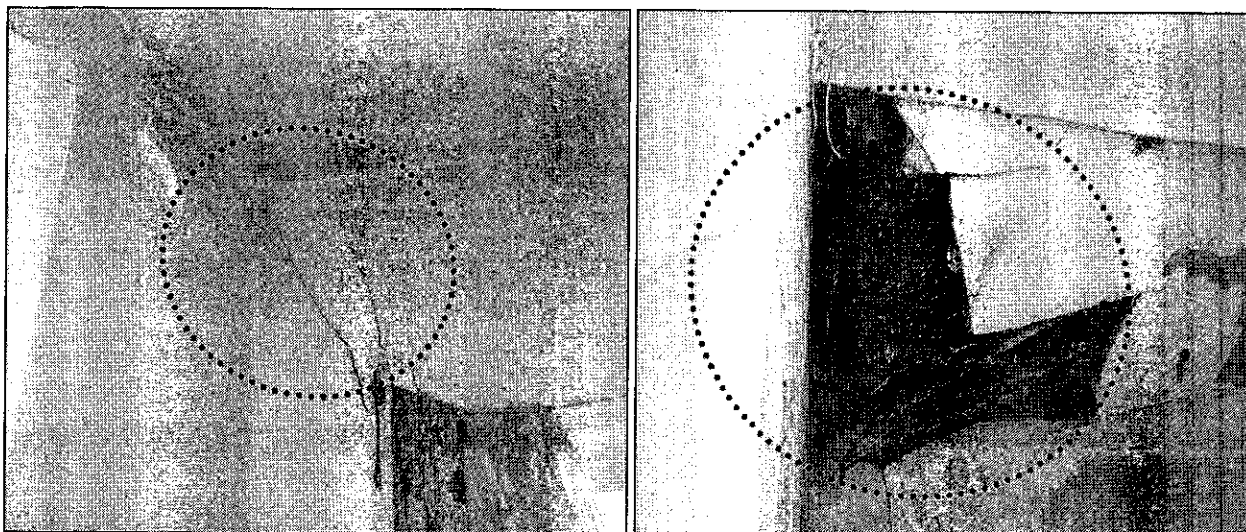


Fotografía 2 y 3. Desprendimientos de la torta inferior del cielo raso del predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza localidad de Barrios Unidos

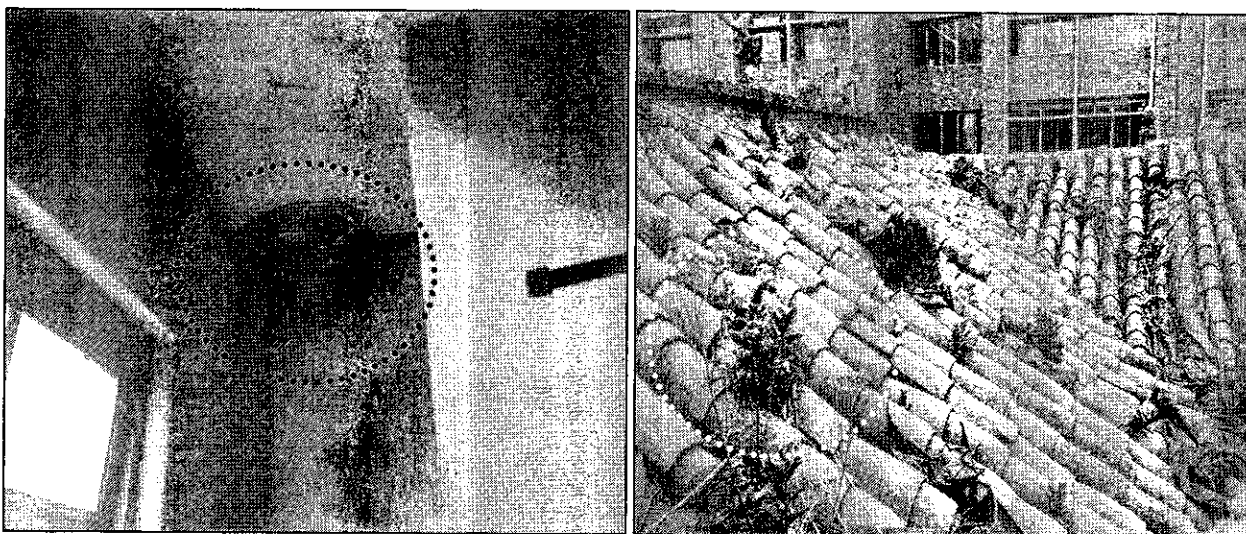


Fotografía 4 y 5. Desprendimientos de la capa de recubrimiento de muros del predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza localidad de Barrios Unidos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

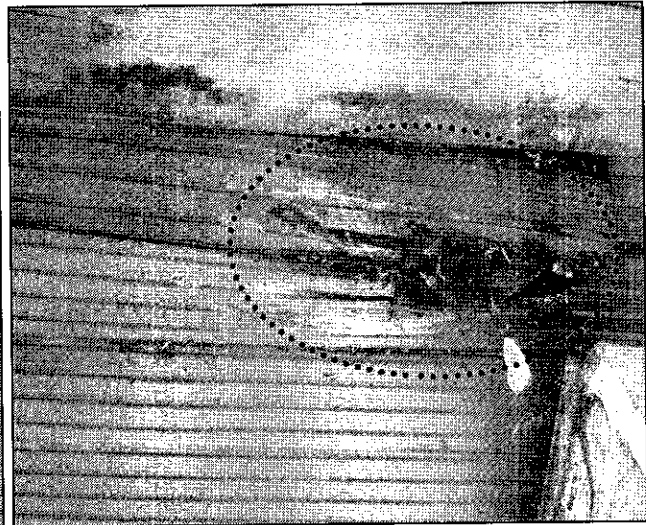
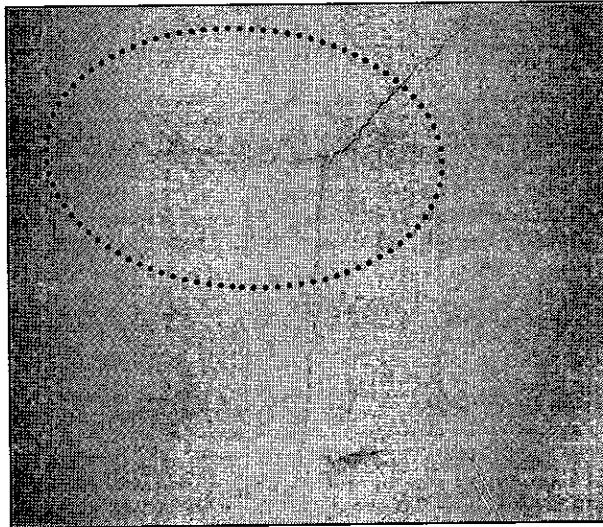


Fotografía 6 y 7. Fisuras de tendencia diagonal en muros perimetrales y humedades por filtración provenientes de cubierta de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza localidad de Barrios Unidos

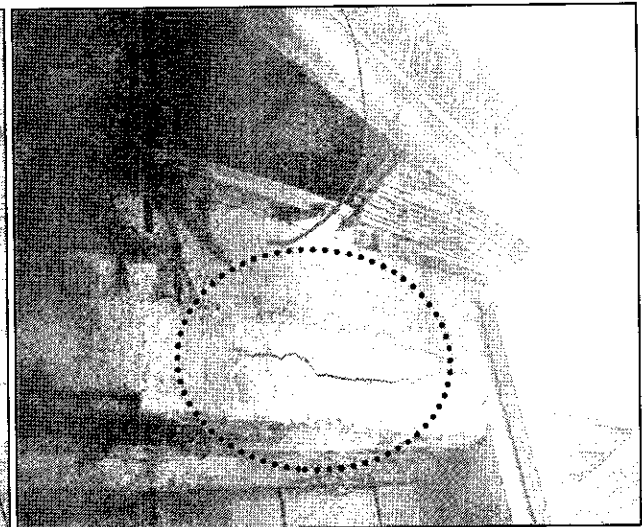
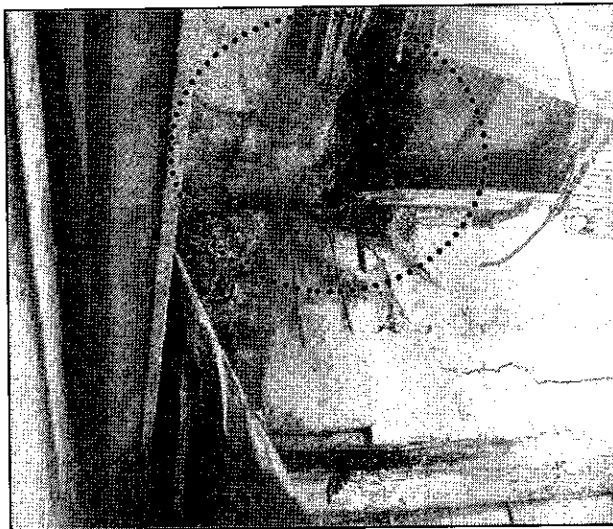


Fotografía 8 y 9. Humedades por filtración provenientes de cubierta en muros divisorios y crecimiento de organismos vegetales en la cubierta en teja de arcilla cocida en predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza localidad de Barrios Unidos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Fotografía 10 y 11. Fisuras de tendencia irregular en muros perimetrales y perforaciones en cielo raso del predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza localidad de Barrios Unidos.



Fotografía 12 y 13. Perforaciones en cielo raso y fisuras de tendencia escalonada en muros perimetrales del predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza localidad de Barrios Unidos.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al radicado FOPAE 2014ER4828 del 06/03/14 donde se generó el evento de emergencia No. 2159705

No.	POSIBLE PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	DIRECCION	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Flor de María Amorocho Vega	Carrera 16 No. 63A-57 Sector Catastral La Esperanza Localidad de Barrios Unidos	3	3	0	<ul style="list-style-type: none"> Desprendimientos de la torta inferior de recubrimiento del cielo raso, fisuras de tendencia diagonal y escalonada en elementos estructurales y no estructurales, filtraciones de aguas lluvias en alcobas, cocina y baños, por deficiencias y falta de mantenimiento de cubierta que comprometen <u>en la actualidad</u> su estabilidad y habitabilidad, ante la acción de cargas normales de servicio, ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros) o ante la acción de fuertes precipitaciones.

P: Población A: Adultos M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUÁL?	NINGUNA
----	--	----	---	-------	---------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse de **manera inmediata** por parte de los responsables, administradores y/o propietarios de la Casa 2 ubicada en el predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, un estudio detallado de patología y vulnerabilidad estructural (interacción suelo-estructura) con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, ésta podría presentar colapsos parciales y/o totales del cielo raso, desplome de muros no estructurales, desprendimientos de la torta inferior del cielo raso, ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismos u otros), lo que a su vez se traduciría muy posiblemente en afectaciones sobre la infraestructura pública existente en el sector, así como afectaciones sobre los habitantes y transeúntes del sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Avance en los daños identificados en la Casa 2 del predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, así como aparición de nuevas lesiones, lo que podría generar compromiso en la estabilidad estructural de la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda del segundo piso ubicada en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos.
- En atención al radicado de la referencia, el día 19 de Marzo de 2014, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó la solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda del segundo nivel (Casa 2) del predio de la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, mediante acta que se relaciona a continuación en la Tabla No. 2, hasta tanto se adelante de **manera inmediata** por parte de los responsables, administradores y/o propietarios de los predios de la referencia, un estudio detallado de patología y vulnerabilidad estructural (interacción suelo-estructura), con el fin de determinar las medidas de mantenimiento y/o reforzamiento que puedan llegar a requerirse para mitigar los daños y asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación y la funcionalidad de la misma, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad tanto de sus residentes como de las personas que frecuentan el sector.

Tabla No. 2. Predio con solicitud de evacuación total y/o restricción, emitida en Atención al Evento de Emergencia 2159705 del 19/03/14.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL Y/O TOTAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	5730 Evacuación temporal y Preventiva	Flor de María Amorocho Vega	Flor de María Amorocho Vega	Carrera 16 No. 63A-57 Manzana 09 - Lote 24 - Código de Sector 008530

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la Casa 2 del predio emplazado en la Carrera 16 No. 63A-57 del sector catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Unidos, se encuentran comprometidas **en la actualidad** ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismos u otros), por las fisuras de tendencia horizontal y escalonada, desprendimientos de la torta inferior del cielo raso, filtraciones y demás lesiones que se presentan en elementos estructurales y no estructurales por la falta de mantenimiento y deficiencias constructivas inherentes a la fecha de construcción; razón por la cual se recomendó la evacuación de la vivienda, hasta tanto se adelante de manera **inmediata** por parte de los responsables, administradores y/o propietarios del los predios de la referencia, un estudio detallado de patología y vulnerabilidad estructural (interacción suelo-estructura, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, con el fin de determinar las medidas que puedan llegar a requerirse para el mantenimiento y/o reforzamiento con el fin de asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos estructurales que conforman dicha estructura y la habitabilidad de la misma, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad tanto de las personas que allí habitan como de los visitantes y/o transeúntes del sector.

10. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que **no son competencia del FOPAE**, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican los predios evaluados.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del sector evaluado, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 del 13 de febrero 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada a la Casa 2 del predio ubicado en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad Barrios Unidos, en atención al radicado FOPAE

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

2014ER4828 por el cual se generó Evento de Emergencia No. 2159705 del día 19 de Marzo de 2014, están basadas en la inspección visual de reconocimiento en campo efectuado durante la misma; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las personas afectadas y predios respectivos, corresponde a la información suministrada en campo por los responsables o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

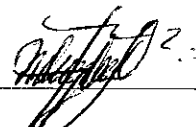
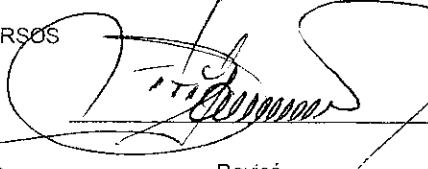
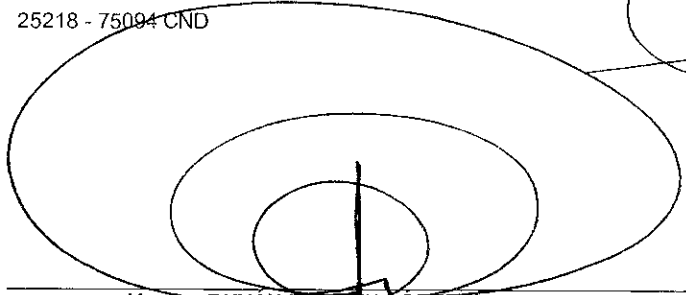
11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la Casa 2 del predio ubicado en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad de Barrios Unidos, mantener la recomendación de evacuación preventiva y temporal, hasta tanto se garanticen la habitabilidad y estabilidad estructural de la edificación en general.
- A los responsables, administradores y/o propietarios de la Casa 2 del predio ubicado en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad Barrios Unidos, realizar de manera **inmediata** un estudio detallado de patología debido a las lesiones presentadas y la vulnerabilidad sísmica de la misma con el fin de establecer las medidas de mantenimiento y/o reforzamiento que puedan llegar a requerirse con el fin de retornar el buen funcionamiento de la edificación.
- Es importante aclarar que la responsabilidad de todas las actividades a realizar durante la construcción e implementación de las medidas de mitigación y la seguridad del personal como contratistas y subcontratistas, serán del responsable y/o responsables de la ejecución de la obra, quien deberá garantizar la estabilidad no solo de las obras de construcción, sino también del sector que se pueda verse afectado por las obras en comento.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes para que los responsables de la Casa 2 del predio ubicado en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad Barrios Unidos, implementen las recomendaciones derivadas del estudio de patología y análisis estructural, con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo, es posible que se presente avance en el deterioro de las condiciones de estabilidad estructural de la edificación afectada.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Carrera 16 No. 63A-57 del Sector Catastral La Esperanza de la Localidad Barrios Unidos, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

NOMBRE	MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	
MATRÍCULA	25202143034CND	
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND	
 Vo. Bo. DUVAN HERNAN LOPEZ MENESES SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS - FOPAE		